

CONVOCATORIA DE BECAS UEMC-SANTANDER DE INVESTIGACIÓN MODELO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA. CURSO 2025

Finalizado el plazo de alegaciones y revisadas las solicitudes conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, se publica la relación definitiva de beneficiarios, suplentes y excluidos de las Becas Santander de Investigación de la Universidad Europea Miguel de Cervantes para el curso 2024_2025

1. Candidaturas seleccionadas (beneficiarios):

N.º	DNI/NIF/Pasaporte	Modalidad	Puntuación final	Observaciones
1	****H4426	Predoctoral	3,6838	
2	****499G	Postdoctoral	8,8420	

2. Candidaturas en lista de reserva (suplentes):

N.º	DNI/NIF/Pasaporte	Modalidad	Puntuación final	Observaciones
3	****603V	Predoctoral	2,7590	
4	****626X	Predoctoral	2,7259	
5	****833A	Postdoctoral	1,6660	

3. Candidaturas excluidas:

N.º	DNI/NIF/Pasaporte	Modalidad	Motivo de exclusión
6	****792X	Predoctoral	Depósito de tesis previo a la fase de resolución. Aunque mantiene formalmente la condición de doctoranda hasta la defensa (noviembre 2025), la investigación ya ha finalizado y la beca no podría destinarse a formación activa

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Vicerrectorado de Política Científica e Internacionalización en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid en el plazo de dos meses.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica.

Juan Martín Hernández
Vicerrector de Política Científica e Internacionalización
Universidad Europea Miguel de Cervantes